

Documento de datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

OSTRUM SRI EURO SOVEREIGN BONDS

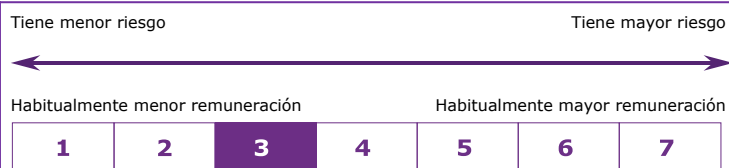
Código ISIN: FR0010655456 Acción I(C)

Sociedad gestora: Natixis Investment Managers International (Grupo BPCE)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El objetivo de la SICAV es doble: superar la rentabilidad del índice JP Morgan EMU global (al cierre) gestionando activamente tanto la sensibilidad como la curva de tipos de los diferentes Estados de la zona euro e implementar una estrategia de inversión socialmente responsable (ISR) durante el periodo de inversión mínimo recomendado de más de 3 años.
La política de inversión se basa en una gestión activa; el indicador de referencia se utiliza únicamente con fines de comparación. Por lo tanto, el gestor es libre de elegir los títulos que componen la cartera de acuerdo con la estrategia de gestión y las limitaciones de inversión.
Para lograr este doble objetivo de gestión, la cartera se construye en dos etapas: la primera consiste en analizar un universo de valores en función de criterios de inversión socialmente responsable (ISR) y la segunda se centra en seleccionar títulos en función de sus características financieras y extrafinancieras.
- La política de inversión de la SICAV se basa en una gestión activa de los tipos de interés de los diferentes Estados de la zona euro con tres fuentes de rentabilidad:
 - la gestión de la sensibilidad del OICVM, comprendida entre 1 y 15 en su rango más amplio, y entre 3 y 9 en su rango objetivo. La sensibilidad es la indicación del cambio del valor del activo del OICVM cuando los tipos de interés varían un 1 %
 - el posicionamiento en la curva de tipos, es decir, las inversiones se realizan en diferentes segmentos de vencimiento a corto, medio y largo plazo según la evolución de la curva de los tipos de interés previstos
 - la selección de títulos de la cartera en los países de la zona euro.
 La clasificación de este OICVM según la AMF es: Obligaciones y otros títulos de crédito denominados en euros.
- La SICAV invierte en títulos denominados en euros emitidos y/o garantizados por los Estados miembros de la zona euro. Los títulos mantenidos son obligaciones de tipo fijo y variable (especialmente obligaciones indexadas a la inflación). La SICAV no tiene títulos emitidos por emisores privados. En el marco de la gestión, no hay ninguna restricción relacionada con la calificación crediticia mínima de los títulos en los que la SICAV invierte.
El universo de inversión inicial incluye criterios extrafinancieros, ya sean ambientales, sociales o de gobernanza (ESG). La SICAV cumple las políticas sectoriales y de exclusión adoptadas por Ostrum Asset Management. Las dimensiones extrafinancieras se integran sistemáticamente en la evaluación de riesgos y en el análisis fundamental de emisores públicos. De entre los activos ISR «admisibles», la proporción de emisores sometidos a un análisis ESG debe ser superior al 90 % de manera continua.
La cartera se construye utilizando un enfoque «best-in-universe». La calificación ESG media para el universo «admisible» de ISR se calcula distinguiendo entre los bonos verdes emitidos, por un lado, por emisores soberanos, y, por otro, por emisores soberanos equivalentes, a saber, organismos supranacionales y organismos avalados.
 - Para las inversiones en bonos verdes de los países: calculamos una calificación ESG media para este universo de inversión reformulado extrayendo el 20 % de los emisores con menor calificación (incluidos aquellos con más controversias según las políticas sectorial y de exclusión de Ostrum). Esta calificación ESG se pondera por activos sobre el 80 % restante de emisores.
 - Para las inversiones en títulos soberanos verdes similares, a saber, organismos supranacionales y organismos avalados, calculamos una calificación ESG media para este universo de inversión reformulado extrayendo el 20 % de los emisores con menor calificación (incluidos aquellos con más controversias según las políticas sectorial y de exclusión de Ostrum). Esta calificación ESG se pondera por activos sobre el 80 % restante de emisores.
 La calificación ESG media final para el universo «admisible» de ISR se calcula aplicando una ponderación del 70 % a las calificaciones obtenidas para el universo de bonos verdes de los países y del 30 % a las calificaciones obtenidas para el universo de títulos soberanos verdes similares.
- El OICVM también podrá utilizar instrumentos derivados para cubrir y/o exponer la cartera al riesgo de tipo de interés.
- El OICVM capitaliza sus ingresos.
- Las solicitudes de reembolso de acciones se reciben todos los días, hasta las 12:30 como máximo, y se ejecutan diariamente.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



La categoría de riesgo refleja la exposición del OICVM a los mercados de renta fija de la zona euro.

- Los datos históricos, que se utilizan para calcular el nivel de riesgo, pueden no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de este OICVM.
- La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- La categoría de riesgo asociada a este OICVM no puede garantizarse y puede variar a lo largo del tiempo.

Riesgos significativos para el OICVM no incluidos en el indicador:

- Riesgo de crédito:** el riesgo de crédito es el riesgo de deterioro de la calidad de un emisor y/o una emisión, lo que puede suponer un descenso del valor del título. También puede resultar de un incumplimiento de reembolso debido al impago de un emisor incluido en la cartera.
- Impacto de las técnicas de gestión y, en particular, de los instrumentos financieros a plazo:** el riesgo relacionado con las técnicas de gestión es el riesgo de ampliación de las pérdidas debido al uso de instrumentos financieros a plazo tales como contratos financieros de mutuo acuerdo y/u operaciones de adquisición y de cesión temporal de títulos.

GASTOS

Los gastos y las comisiones se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de participaciones. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	Ninguno
Gastos de salida	Ninguno

Este es el porcentaje máximo que puede detraerse del capital y/o de los ingresos del inversor antes de proceder a la inversión y/o al reembolso. En algunos casos, el inversor puede pagar menos. El inversor puede obtener a través de su asesor financiero o su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y salida.

Gastos detraídos del OICVM en el último año

Gastos corrientes	0,46 %
-------------------	--------

Gastos detraídos del OICVM en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	Ninguno
--------------------------	---------

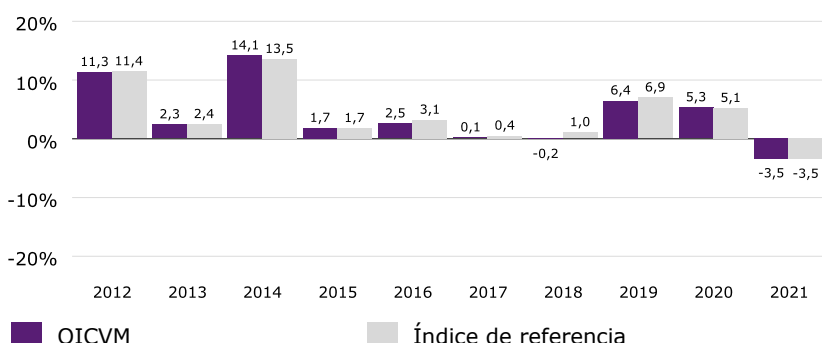
Los gastos corrientes se basan en las cifras del ejercicio precedente cerrado en marzo de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen:

- comisiones de rentabilidad.
- Los gastos de intermediación, excepto en el caso de gastos de entrada y/o salida soportados por el OICVM con ocasión de la compra o la venta de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información sobre gastos, puede consultar el apartado sobre gastos del folleto de este OICVM en www.im.natixis.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



- El gráfico de rentabilidades adjunto no es un indicador fiable de las rentabilidades futuras.
- La rentabilidad anual se calcula una vez deducidos los gastos detraídos del OICVM.
- **Año de lanzamiento del OICVM:** 1993.
- **Año de lanzamiento de la acción I(C):** 2008.
- **Divisa:** euro.
- La rentabilidad de los OICVM no está vinculada a la del índice de referencia. Este último tiene por objeto servir como punto de comparación.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Depositario: CACEIS Bank.
- El folleto, los informes anuales y los últimos documentos periódicos, así como cualquier otra información práctica del OICVM, se encuentran disponibles en la sociedad gestora previa solicitud por escrito a: Natixis Investment Managers International – 43 avenue Pierre Mendès France – 75648 Paris Cedex 13 o a la dirección de correo electrónico siguiente: ClientServicingAM@natixis.com.
- La información relativa a las demás categorías de acciones está disponible por la misma vía.
- Los detalles de la política de remuneración están disponibles en www.im.natixis.com.
- Fiscalidad: Según cuál sea el régimen fiscal del inversor, las posibles plusvalías y los beneficios relacionados con la tenencia de participaciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que se informe al respecto con su asesor financiero o su distribuidor.
- El valor liquidativo se encuentra disponible en la sociedad gestora, en la dirección de correo postal indicada más arriba, y en su sitio web www.im.natixis.com.
- Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de este OICVM.